



RESOLUCION No. CSJCAQR22-17
24 de enero de 2022

“Por medio de la cual se ordena una comisión”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial en lo dispuesto en el Acuerdo 301 de 1996, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el Artículo 136 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 22 de enero de 2020,

RESUELVE

- 1°.- Comisionar al señor **NICOLAS ESTEBAN LOSADA SALAZAR**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.117.515.864, Conductor del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, para que durante el día 25 de enero de 2022, sin pernoctar, se desplace al municipio de Belén de los Andaquies - Caquetá, distante a 46 Km de la ciudad de Florencia, con el fin apoyar con el transporte de Magistrados a la Inauguración del Palacio de Justicia de esa Municipalidad.
- 2°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Florencia, Caquetá a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / NELS